

Acabo de recibir el oficio de
V. S. fha. de ayer con la copia
que me acompaña, la misma
que se havia ya recibido con
extraordinario de Alvarez
en virtud de la que dispuso
esta Suprema Junta de Gov.
el alistam^{to} de todos los hom-
bres capaces de tomar las ar-
mas, poniendo al mismo tpo.
el Pueblo en el estado de defen-
sa posible, comunicando igual
orden a todos los Pueblos de esta
Provincia; y como por el ofi-
cio de V. S. veo que estan lle-
nando estos sagrados objetos,
no me queda que añadirle
otra cosa, sino q^e procure p.^{ro}

rez
Tuez
veniente
GO
Lorenzo
Domingo
Juan de la
Trinidad
Domingo
Domingo

... en suma municipal de Gornex
no de ella, juntos en sus Salas Capitulares, y a los mes. ex-
presaran sus firmas, para trazar y conferir las cosas
enq^e mas se interese la Defensa de la Patria, lo fue-
ron practicando, y acordaron en la forma sig^{te}

En primer lugar. Acordaron: Se Npita Vanda, y figer Edic^{ion}
en los Sitios p^{ro} acostumbrados de esta Obllaion Non